

ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE TORTURA DE ACTIVISTA DE LOS DERECHOS HUMANOS DETENIDO

Saeed Jaddad, activista omaní de los derechos humanos, está recluido en régimen de incomunicación desde el 10 de diciembre, cuando lo detuvieron en la ciudad de Salalah. Podría ser preso de conciencia, detenido por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión.

Saeed Jaddad fue detenido tras irrumpir las fuerzas de seguridad en su casa, en Salalah, ciudad de la provincia meridional de Dhofar, el 10 de diciembre a las nueve de la noche. Registraron la casa y le confiscaron el teléfono y unos ordenadores. No dijeron a su familia por qué lo detenían y adónde lo llevaban. La familia ha solicitado reiteradamente información sobre su paradero, pero las autoridades no les han dicho nada.

Saeed Jaddad, de 48 años, padece hipertensión y problemas cardíacos, para los que los médicos le han prescrito una medicación específica que no se llevó consigo cuando lo detuvieron.

Desde el 31 de octubre, se le impedía salir de Omán. Se dirigía a Estambul, cuando unos funcionarios de inmigración le dijeron en el aeropuerto internacional de Salalah que tenía prohibido viajar desde julio de 2014 y le confiscaron el pasaporte.

Escriban inmediatamente, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- ☐ Pidiendo a las autoridades omaníes que revelen el paradero de Saeed Jaddad y las razones exactas de su detención.
- ☐ Pidiéndoles que lo dejen en libertad de inmediato y sin condiciones si está detenido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión o que lo acusen, si no, de algún delito común reconocible y lo juzguen de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos.
- ☐ Instándoles a que garanticen que está protegido contra la tortura y otros malos tratos y recibe la atención médica que necesita.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 29 DE ENERO DE 2015 A:

Jefe del Estado y primer ministro / Head of State and Prime Minister
His Majesty Sultan Qaboos bin Sa'id
Diwan of the Royal Court
The Palace, Muscat 113
Omán
Fax: +968 24 735 375
Tratamiento: Majestad / Your Majesty

Ministro del Interior / Minister of the Interior
His Excellency Hamoud bin Faisal bin Said Al Busaidi
Minister of the Interior
Ministry of Interior
PO Box 127, Ruwi 112, Muscat
Omán
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copia a:
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos / Chairman, National Human Rights Commission
Mr Mohammed bin Abdullah Al Riyami
P. O. Box 29, Postal Code: 103
Bareq A' Shati
Omán
Fax: +968 24 648 801

Envíen también copias a la representación diplomática de Omán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.



ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE TORTURA DE ACTIVISTA DE LOS DERECHOS HUMANOS DETENIDO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Saeed Jaddad es empresario. Propugna reformas políticas y sociales en Omán por medio de su blog, al que sólo se puede acceder previa invitación, y de Facebook.

Saeed Jaddad ha sido detenido reiteradamente. En diciembre de 2011 participó en Dhofar, localidad del sur de Omán, en manifestaciones pacíficas en demanda de reformas. Fue detenido el 14 de enero de 2013 y pasó seis meses privado de libertad, incluidos ocho días en régimen de aislamiento. Quedó en libertad al final de junio de 2013, pero se le prohibió publicar artículos en los medios de comunicación nacionales, y las autoridades intentaron presionarlo para que firmara una declaración en la que renunciaba a desarrollar actividades en favor de la reforma y de los derechos humanos. Al mes siguiente sufrió de nuevo hostigamiento e intimidaciones.

En agosto de 2013 fue acusado de "menoscabar la condición y el prestigio del Estado" por haber pedido reformas políticas y sociales y mantenido reuniones con miembros del Parlamento Europeo. Jamás fue juzgado, pero se cree que las autoridades podrían utilizar acusaciones pendientes desde hace tiempo para formular formalmente cargos contra él por sus actividades pacíficas.

Amnistía Internacional documentó casos de detención arbitraria y reclusión prolongada en régimen de incomunicación en Omán en 2013 y 2014. También se tuvo noticia de casos de tortura y otros malos tratos infligidos bajo custodia por agentes de los servicios de seguridad del Estado, que sometieron a activistas y a personas críticas con el gobierno a abusos como golpearlos, taparles la cabeza con una capucha, someterlos a simulacros de ejecución, impedirles dormir y recluirllos en régimen de aislamiento por tiempo prolongado.

En los últimos años Amnistía Internacional ha registrado casos de uso innecesario y excesivo de la fuerza contra manifestantes pacíficos por parte de la policía, detenciones durante grandes manifestaciones, restricciones arbitrarias de la libertad de expresión y uso de leyes y prácticas discriminatorias.

En enero de 2014, Omán ratificó el Acuerdo de Seguridad del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo Pérsico. Aunque no hay aún evidencia de ello, se cree que las disposiciones del acuerdo menoscabarán la libertad de expresión en los países del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo Pérsico (Arabia Saudí, Bahréin, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar). En agosto, el gobierno dictó por decreto una nueva ley de ciudadanía, que entrará en vigor en febrero de 2015. Permitirá a las autoridades retirar la ciudadanía y los derechos asociados a ella a los omaníes pertenecientes a grupos con principios o creencias que se consideren perjudiciales para los "intereses superiores" de Omán, con lo que el gobierno podrá privar arbitrariamente de la nacionalidad a quienes lo critiquen y expulsarlos del país.

Nombre: Saeed Jaddad

Sexo: hombre

AU: 318/14 Índice: MDE 20/004/2014 Fecha de emisión: 18 de diciembre de 2014